

**MODELO ECONOMICO-SOCIAL Y COMPETENCIA EN LOS MERCADOS
CHILE: UN CASO DE OLIGOPOLIO Y ASISTENCIALISMO**

Ramón Briones Espinosa
Abogado Universidad de Chile

Hernán Bosselin Correa
Abogado Universidad de Chile

Cristián Briones Montaldo
Economista Universidad de Chile

I

Introducción:

Desde hace ya una larga data se ha sostenido por amplios sectores informados que la forma como se ha aplicado el modelo económico social nos llevaría a un punto de modesto desarrollo, con altos índices de endeudamiento, creciente oligopolización de los mercados y disminución en la competitividad.

La última crisis internacional, aún en proceso, puso más en evidencia nuestros problemas, por lo que es necesario efectuar **una corrección en la estrategia de desarrollo**, que basándose en lo mucho rescatable que tenemos y en las bases del sistema de economía social de mercado, nos permita corregir algunas fallas estructurales. Esta nueva estrategia no afectará la **propiedad privada**; la apertura creciente al **comercio internacional** y la **competencia** en los mercados, pero será necesario, además, **reforzar alguna propiedad estatal**, especialmente en el sector financiero; **democratizar el crédito y desconcentrar algunos mercados** que no están obrando en el interés de los consumidores. Asimismo, **el principio de la responsabilidad** inherente a toda buena economía, será el eje central para el sector público y privado.

No hay que confundir el hecho de tener reservas, producto del esfuerzo de todo un país que ahorró aquellos fondos a costa de asumir el mayor precio del petróleo y derivados y de no gastar los excedentes del cobre, con un blindaje. A este error de diagnóstico, muy frecuente, se suma lo que ocurrió en la crisis asiática y la respuesta vía altas tasas de interés. Una cierta laxitud en los controles financieros, y a la competencia en los mercados como se observa en varios casos en Chile, conforman un cuadro muy preocupante.

La caída de las bolsas anticipó una crisis del sector productivo y laboral y los datos de Estados Unidos, que va adelante en transparencia, indican que comparados con los de la gran depresión del año 30, si bien están por debajo, revelan la profundidad del problema. El índice industrial de Estados Unidos, Dow Jones, llegó a caer hasta en un 54%, similar a la gran depresión.

Las consecuencias de la crisis de 2008 no han terminado y lo que es más peligroso sus causas basales no se han corregido. Estados Unidos mantiene sus problemas de déficit fiscal y varios países europeos están en peligrosa inestabilidad y algunos tan grandes como Italia o España, sufren bajas en sus calificaciones y aumentan los riesgos país.

En suma, confiar solo en los reguladores ya no basta, pero infinitamente más útil es buscar masificar el emprendimiento y dejar el asistencialismo en su justa medida.

II

Breve Reseña Histórica

Para entender porque se habla de una corrección o de un cambio de dirección en la estrategia de desarrollo, es preciso efectuar una brevísima historia del sistema económico social que nos rige y que se echó a andar en el año 1974, y que, por lo tanto, ha cumplido más de 35 años de vigencia.

En efecto, la estrategia del gobierno militar que se desarrolló a la caída del gobierno socialista en 1973 se fundamentó en los siguientes pilares esenciales:

- a) **Libertad de precios** y preeminencia de la **propiedad privada**;
- b) **Mercado de capitales modernizado**, que incluye el dinero previsional;
- c) **Privatización de empresas**;
- d) **Apertura al comercio exterior**, rebajando aranceles y buscando diversificar las exportaciones;
- e) **Concentración económica** elevada en mercados relevantes en manos de grupos económicos nacionales y extranjeros poderosos.

A partir **del año 1990**, los gobiernos de la Concertación, iniciaron cambios graduales, importantes, relacionados con materias **sociales, tributarias y laborales**, pero que en las grandes líneas **mantuvo la estrategia de desarrollo sobre las bases definidas en el gobierno militar**. En esa línea se inserta un conjunto de normativas para ir

perfeccionando un mercado de capitales cada vez más complejo y se produce, con la anuencia de la autoridad, un aumento en la concentración de los mercados. Se lleva a cabo, a partir de 1994, una **privatización de empresas públicas** que aun quedaban en manos del Estado como las **empresas sanitarias, Colbún en el área eléctrica, los puertos, se concesionan junto a las carreteras.** Se logra una consolidación del comercio exterior sobre la base de **acuerdos bilaterales o tratados de libre comercio**, principalmente con Estados Unidos, Unión Europea, México y países asiáticos. La imagen comercial de Chile se consolida y prestigia.

El dinero, asociado a tasas de intereses muchas veces especulativas para los sectores de medios y bajos ingresos, ha resultado funcional a los sectores que concentran los altos ingresos, capaces de obtener líneas de crédito ilimitadas a tasas mucho más bajas. Esta característica constituye una de las causas fundamentales del nudo gordiano, lo financiero del sistema económico y por ello se necesita una revisión profunda que haga efectivamente **que el crédito llegue a todos quienes lo necesitan y puedan usarlo bien y a tasas razonables. El mercado de capitales deberá adecuarse a ello porque su función es servir al aparato productivo y no al revés.** La democratización del crédito es fundamental en la búsqueda de una real igualdad de oportunidades y facilitará la desconcentración.

Chile ha aplicado desde el año 1974 esencialmente un mismo instrumental de política económica con diferente énfasis, y en ese **largo devenir de nuestra historia han existido muy distintos modelos económicos en aplicación.** Nadie podría decir que el modelo De Castro de mediados de 1970 a 1982 del dólar fijo, unido a gran presencia de capitales internacionales y privatizaciones, fuese el mismo que se aplicó después de la crisis bancaria por Escobar Cerda, con un fuerte acento social y luego por Buchi con aranceles altos, reprogramaciones masivas, reducción de la deuda externa, dólar competitivo, con fuerte intervención estatal, todos aplicados durante el gobierno militar; y nadie podría decir que se trató exactamente del mismo modelo que se implementó a partir de la Concertación con Foxley, con aumento de tributos, tratados de libre comercio, leyes laborales más beneficiosas para los trabajadores y regulación de la afluencia de capital extranjero golondrina, en los servicios financieros.

Durante la época Concertacionista hubo variaciones significativas. En efecto, Aninat fue privatizador; Eyzaguirre, un macroeconomista de reglas estructurales y Velasco un ortodoxo liberal y creador del ahorro externo vía fondos soberanos y entusiasta asistencialista.

El gobierno de Piñera todavía es una incógnita, aunque ya aparecen indicios de una continuidad del modelo macro. Ha sorprendido con reformas sociales en salud, educación y laborales, que sin desconocer su valor **se inscriben especialmente en clave asistencialista.** Los esfuerzos del Ministerio de Economía por cambiar el eje estructural no dan todavía frutos y parecen un poco tímidos, atendido lo que aquí se plantea y los resultados visibles.

En síntesis, los modelos que ha seguido el país en estos 35 años, si bien han logrado cambios significativos, **no han sido ni serán capaces de llevarnos a ser un país desarrollado,** y si bien ha habido una disminución notable de la indigencia y avances incuestionables en salud cobertura sanitaria y otros indicadores sociales, los niveles de pobreza todavía nos sitúan en el tercer mundo sin la menor duda y a cambio de ello ha aumentado a un grado desconocido y aparentemente imparable la concentración de la riqueza y en los mercados principales ha disminuido la competencia a niveles que no se ven en ningún otro país. La economía chilena bajo el dirigismo práctico de los grandes grupos económicos, no será capaz de la tarea de llevarnos al desarrollo. La gran locomotora de capitales nacionales y extranjeros, tiene capacidad limitada y el asistencialismo no puede reemplazar el crecimiento y la productividad y por el contrario puede hasta resultar contraproducente. Es esencial incorporar muchos más actores en la tarea de crear riqueza vía nuevos esfuerzos empresariales. La clase media y baja empresarial no ha tenido una política propia.

III

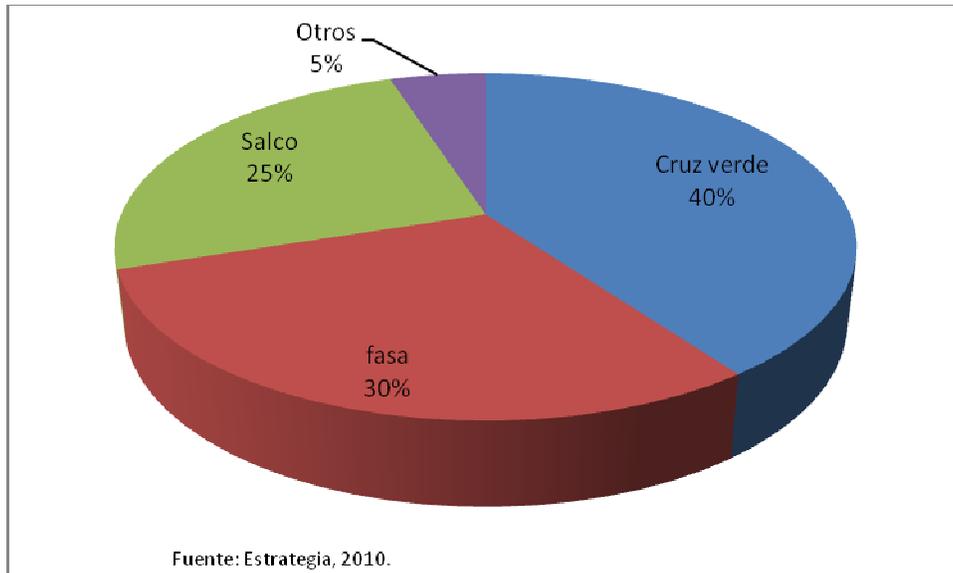
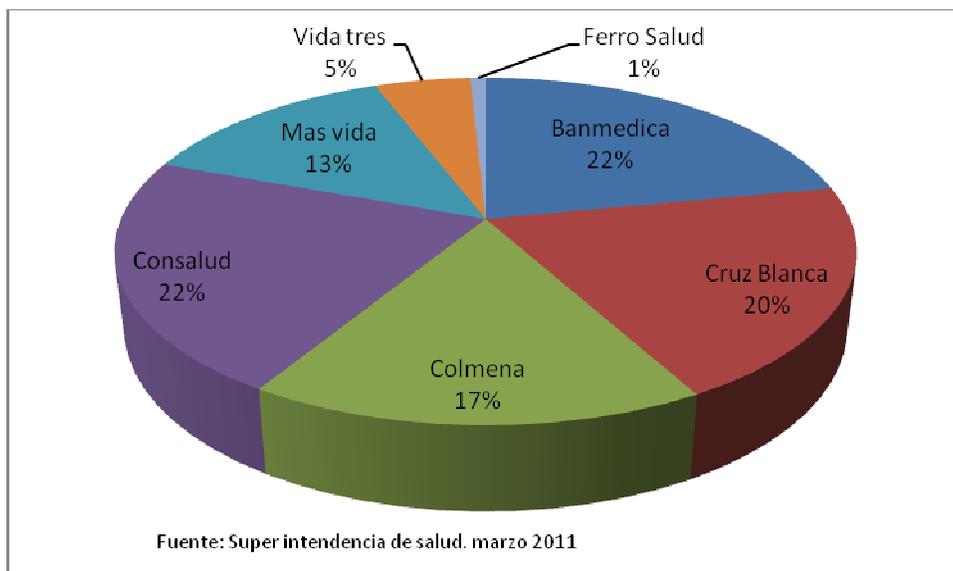
CUADROS DESCRIPTIVOS DE LA ACTUAL CONCENTRACION EN LOS MERCADOS.

En este capítulo se muestra la concentración que se producen en los principales mercados de la economía nacional. También se incorporaron mercados más pequeños pero que demuestran que la concentración se ha extrapolado a todos los ámbitos de la actividad económica.

Conveniente es recordar que no existe un organismo que por ley lleve la información fidedigna de la situación de los mercados, aún cuando seguramente alguna información de manejo interno debe existir en órganos regulatorios como la Fiscalía Nacional Económica y la Superintendencia de Valores.

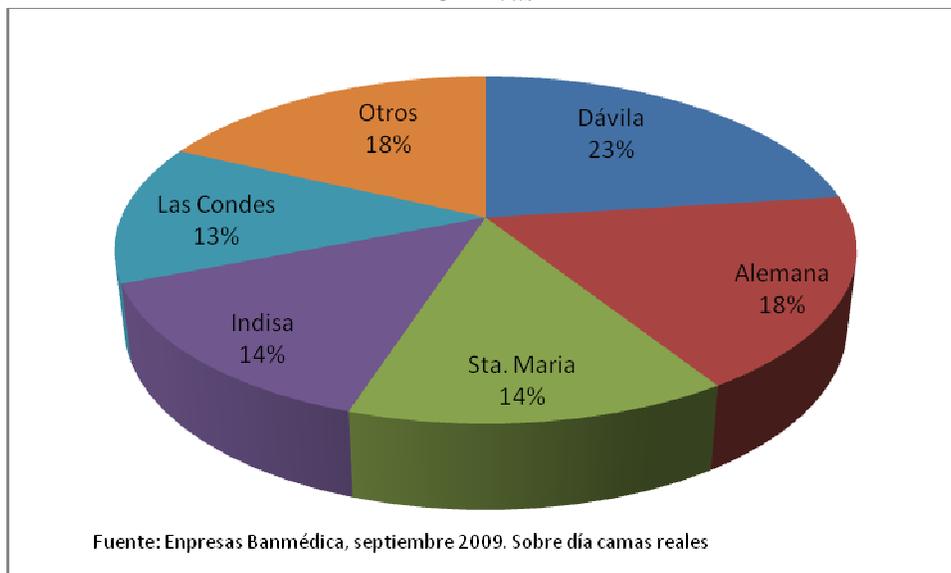
N° 1

Farmacias

N° 2
Isapres

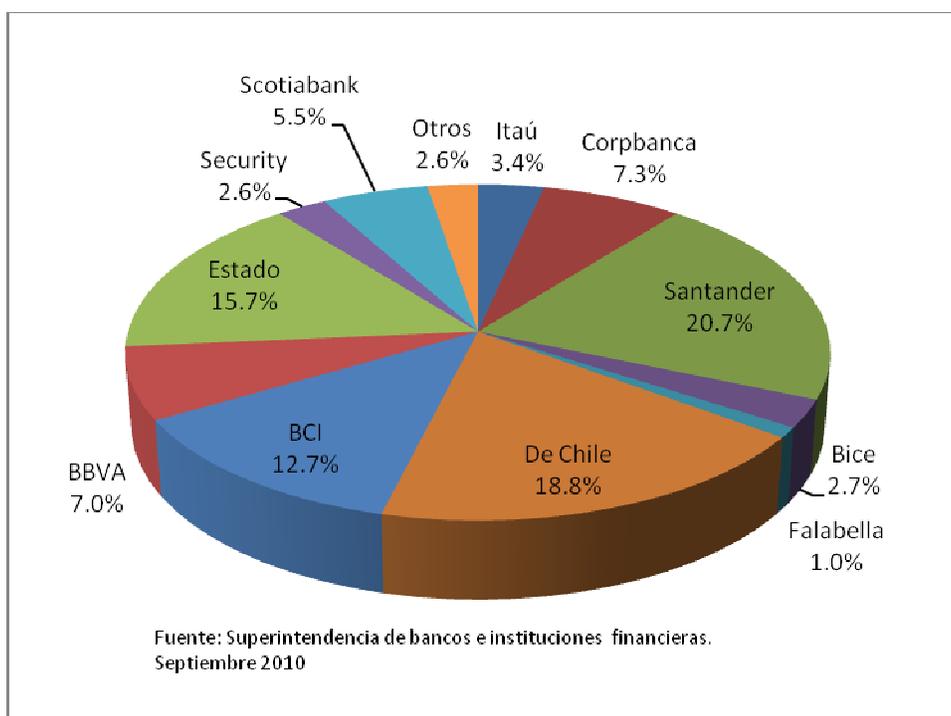
N° 3

Clínicas



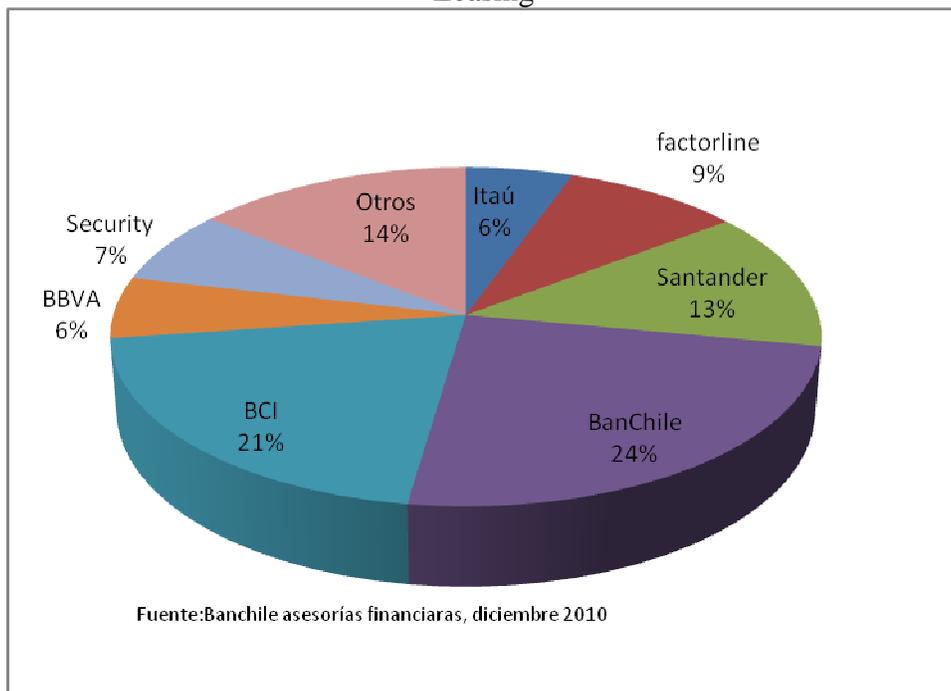
N° 4

Bancos



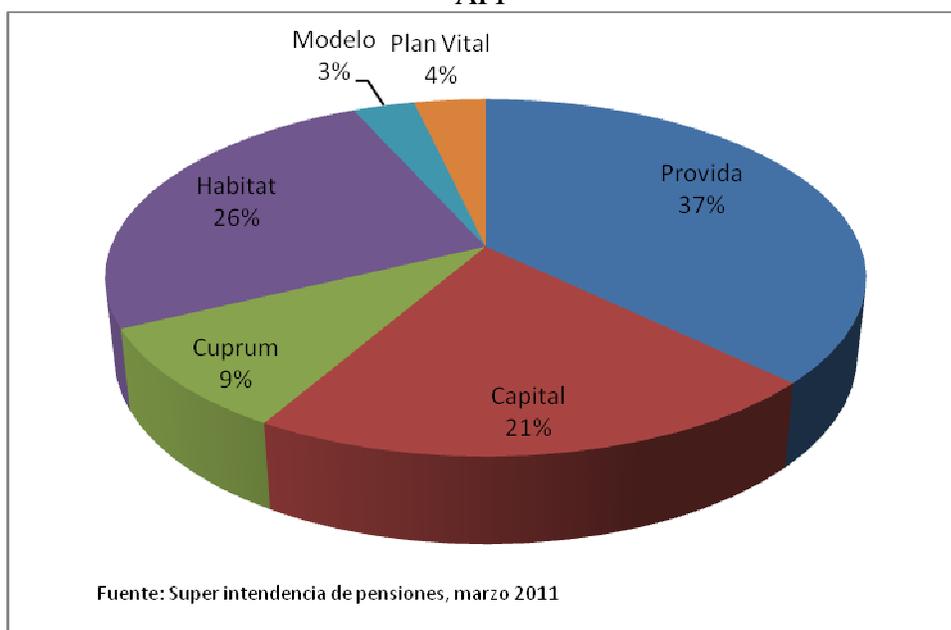
N° 5

Leasing



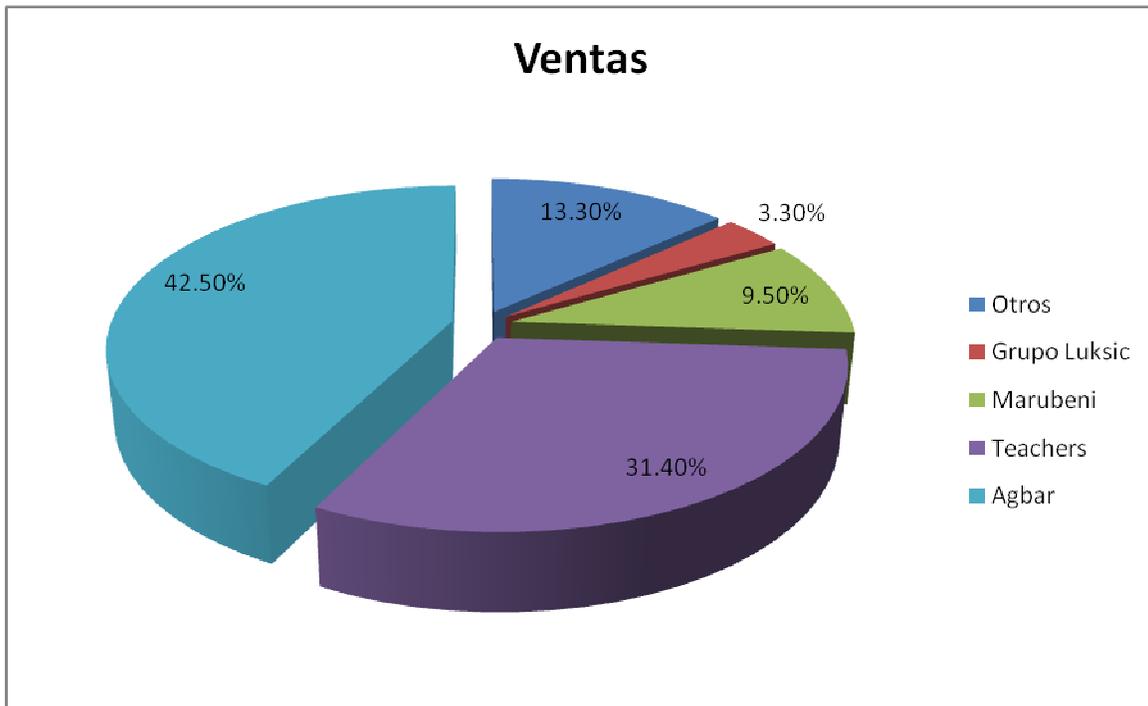
N° 6

AFP



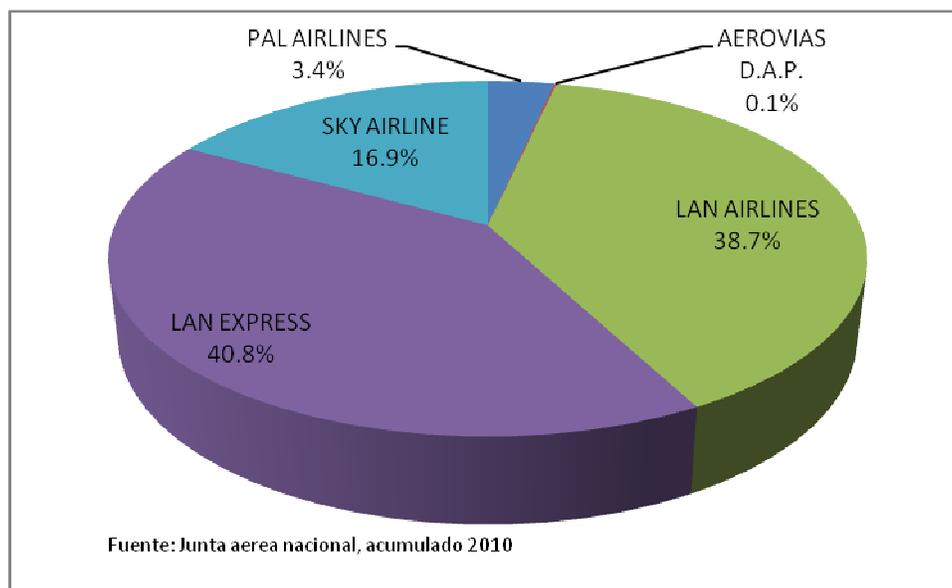
N° 7

Sanitarias



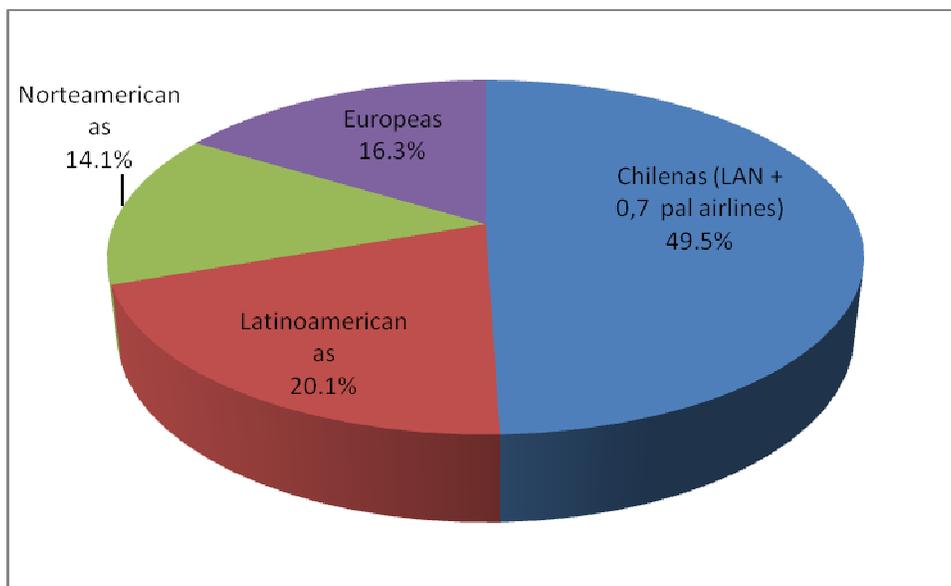
N° 8

Tráfico aéreo nacional



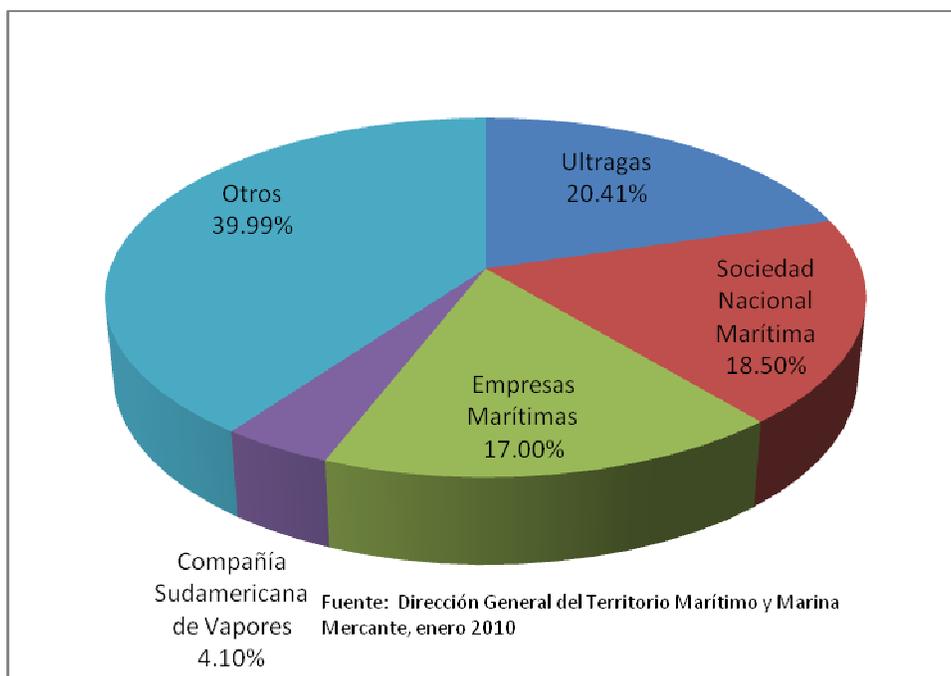
N° 9

Tráfico aéreo internacional



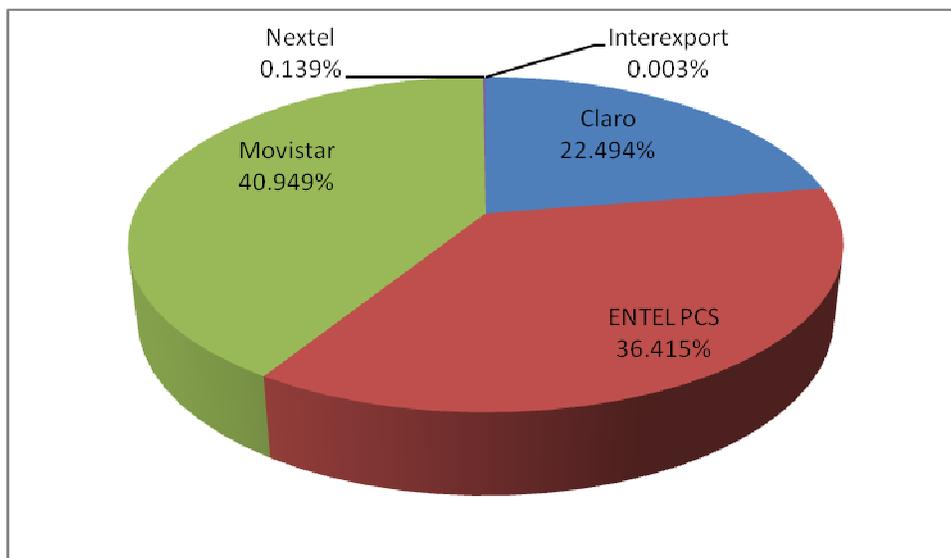
N° 10

Cabotaje nacional



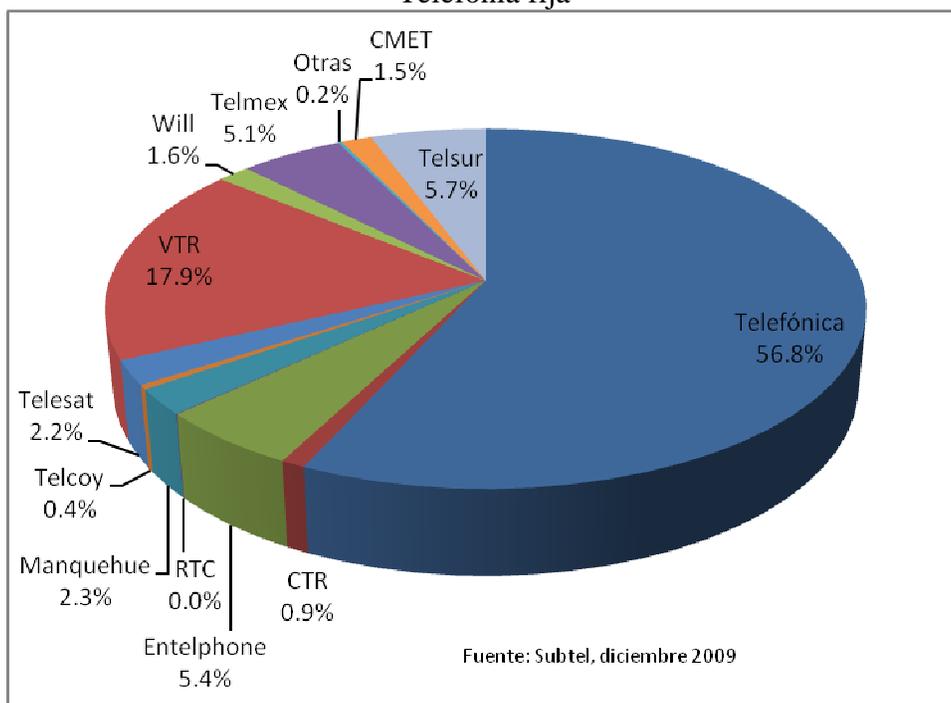
N° 11

Telefonía móvil

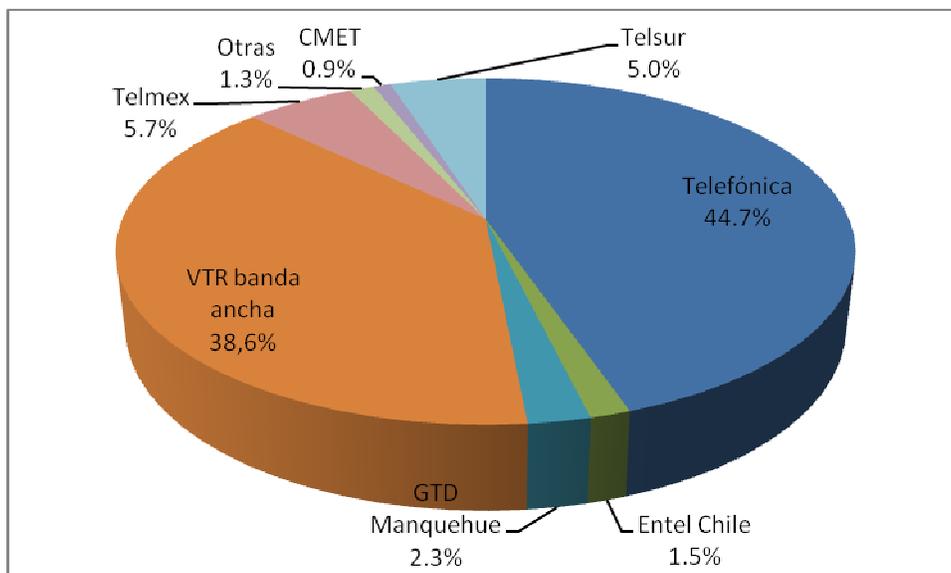


N° 12

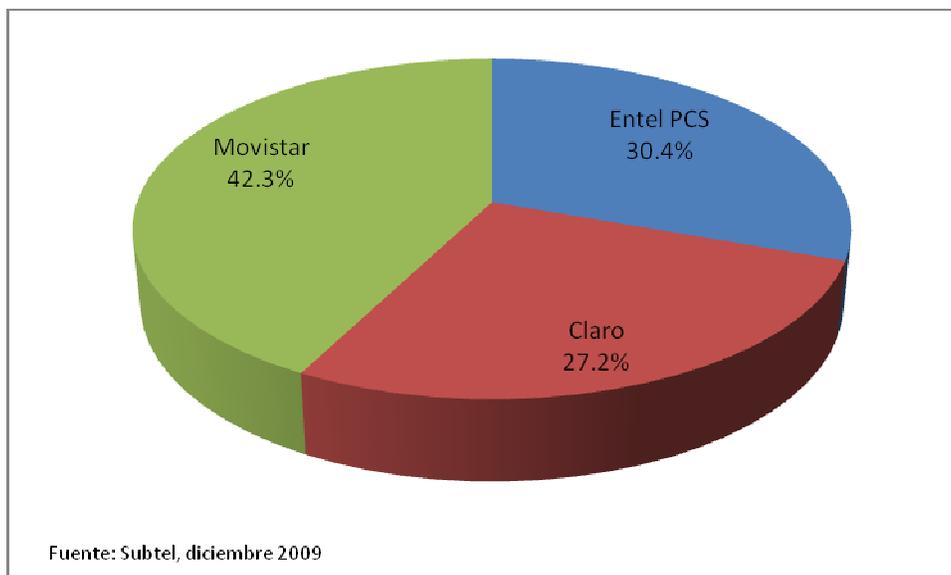
Telefonía fija



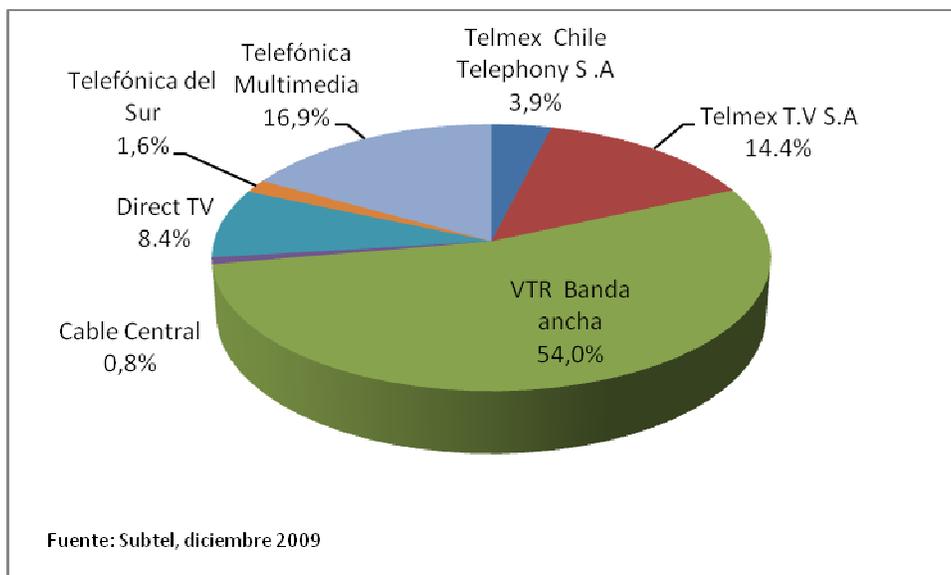
N° 13
Internet fija



N° 14
Internet inalámbrica

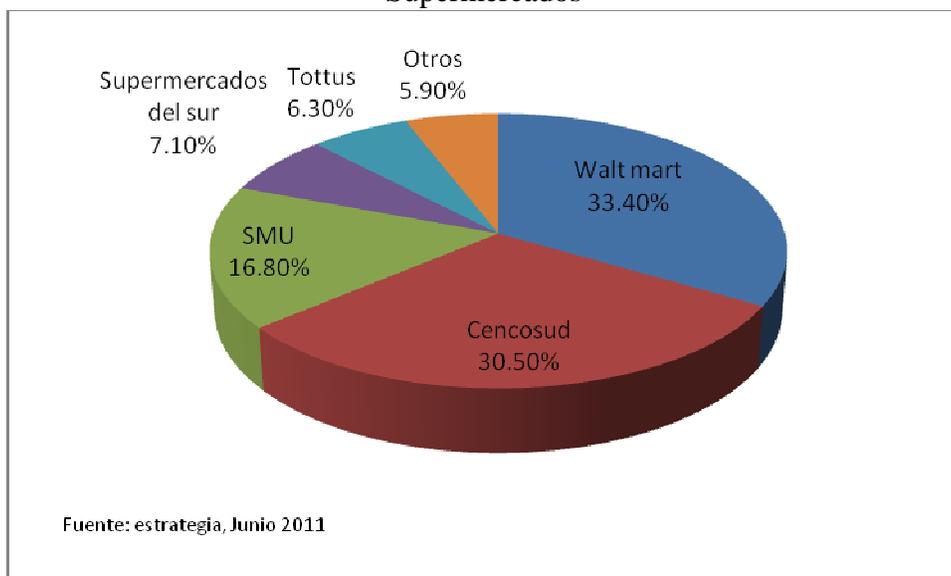


N° 15 Televisión pagada



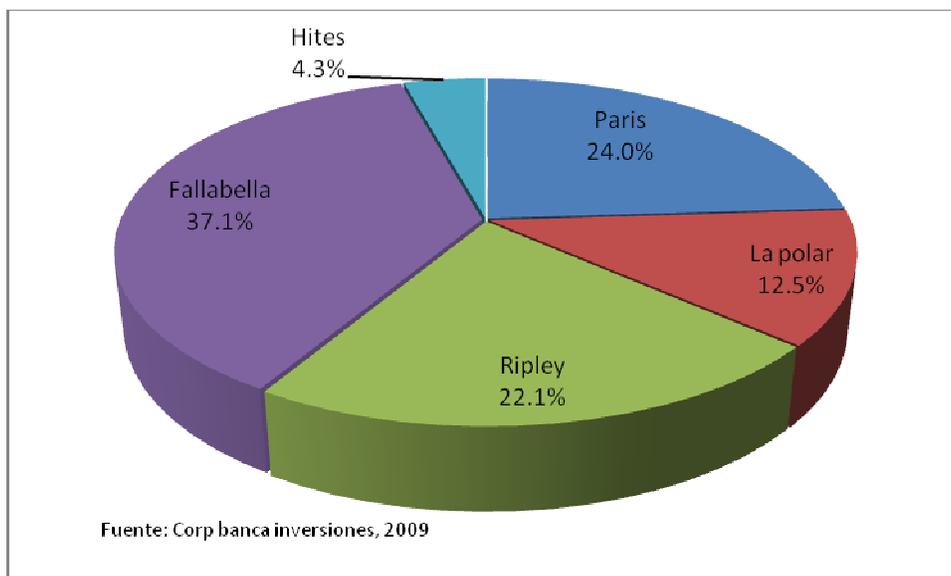
N° 16

Supermercados



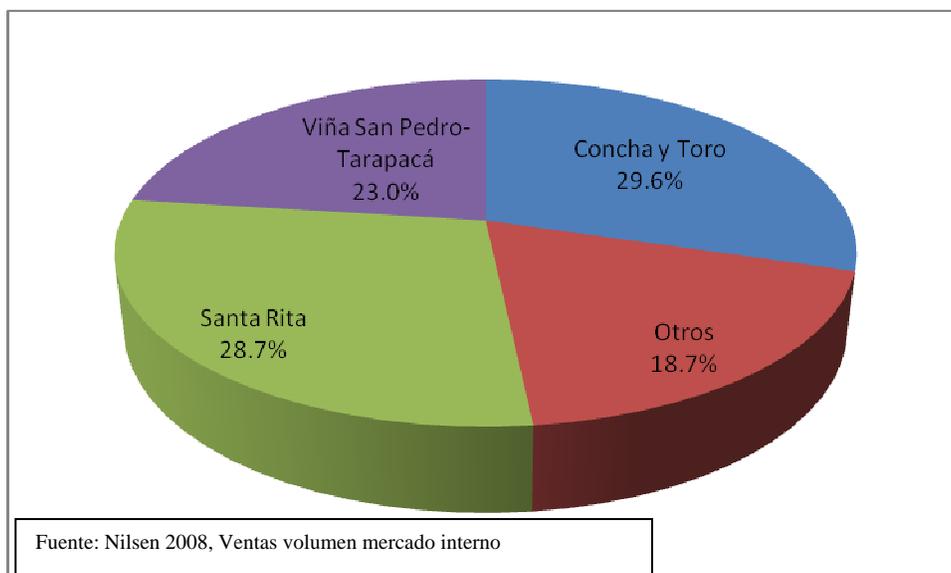
N° 17

Tiendas por departamento

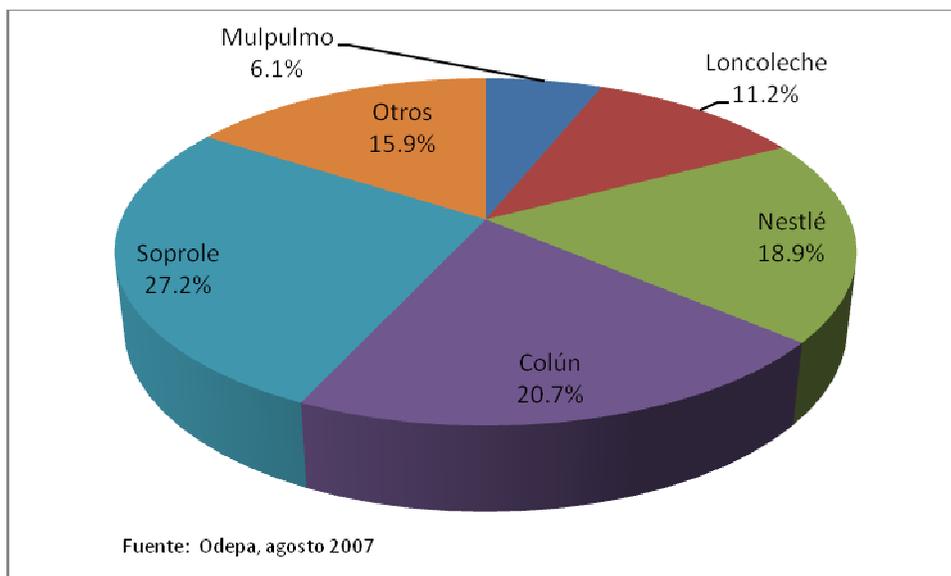


N° 18

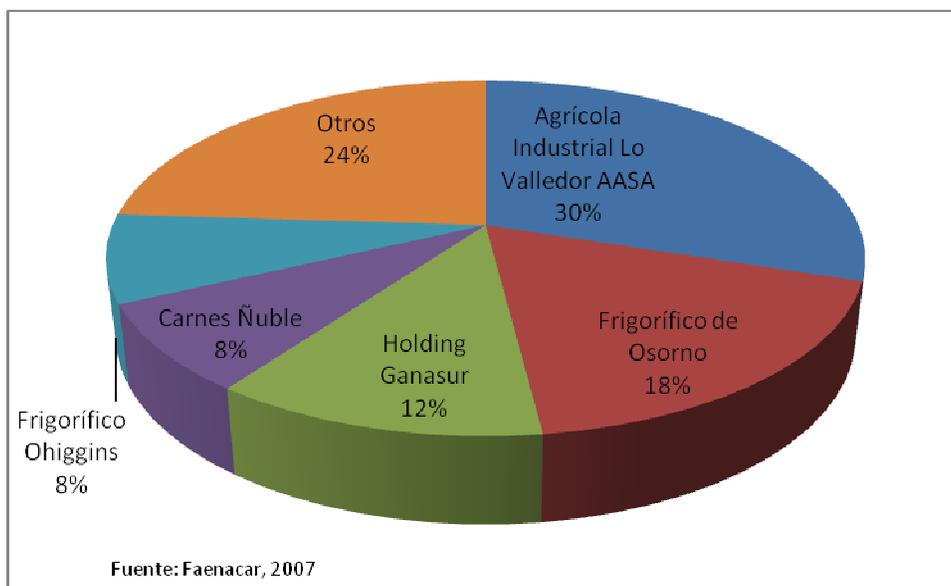
Viñas



N° 19 Lacteos

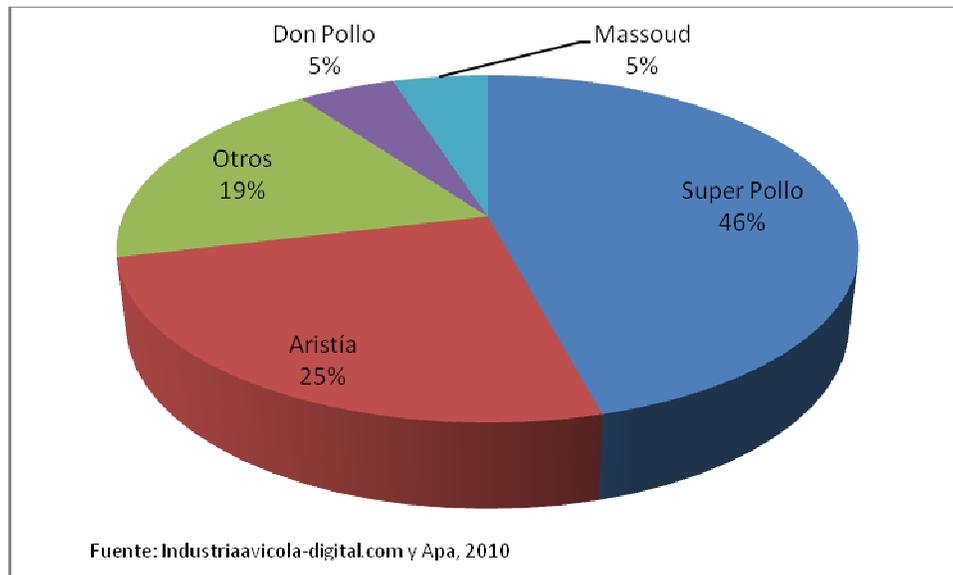


N° 20 Ganadero



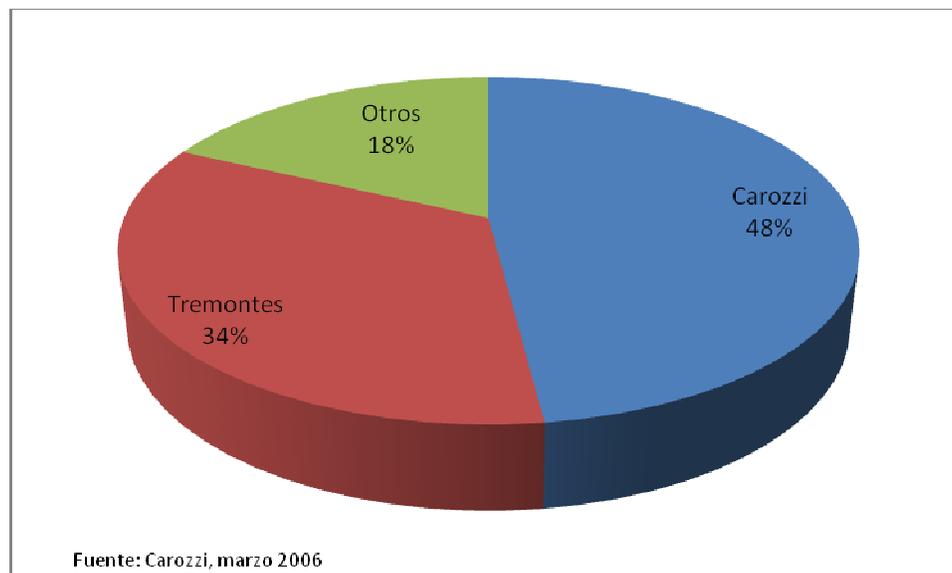
N° 21

Pollo



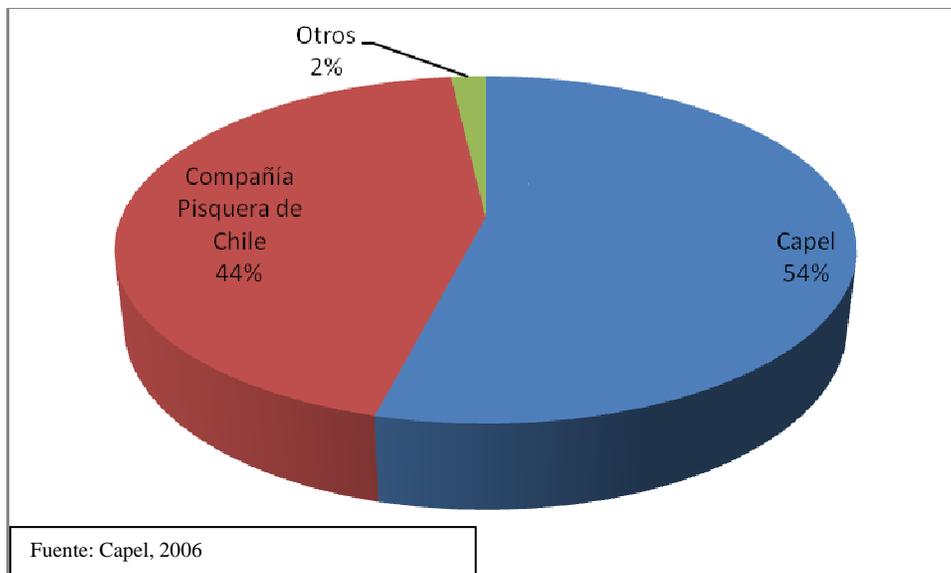
N° 22

Pastas



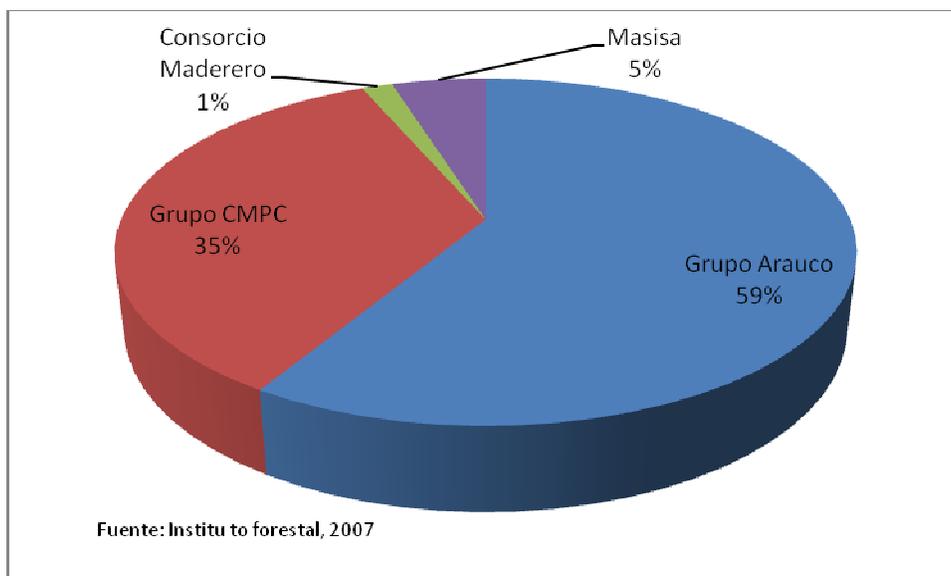
N° 23

Pisco



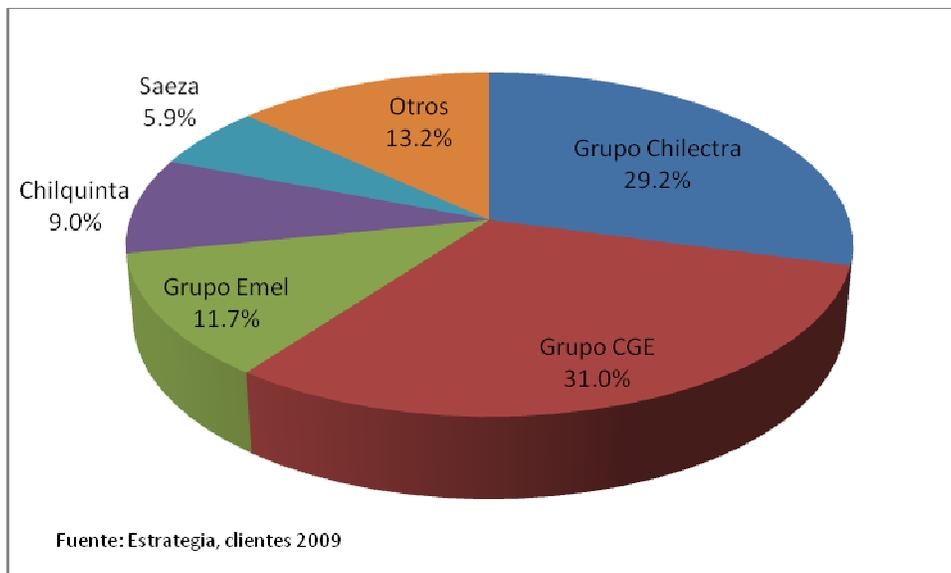
N° 24

Forestal



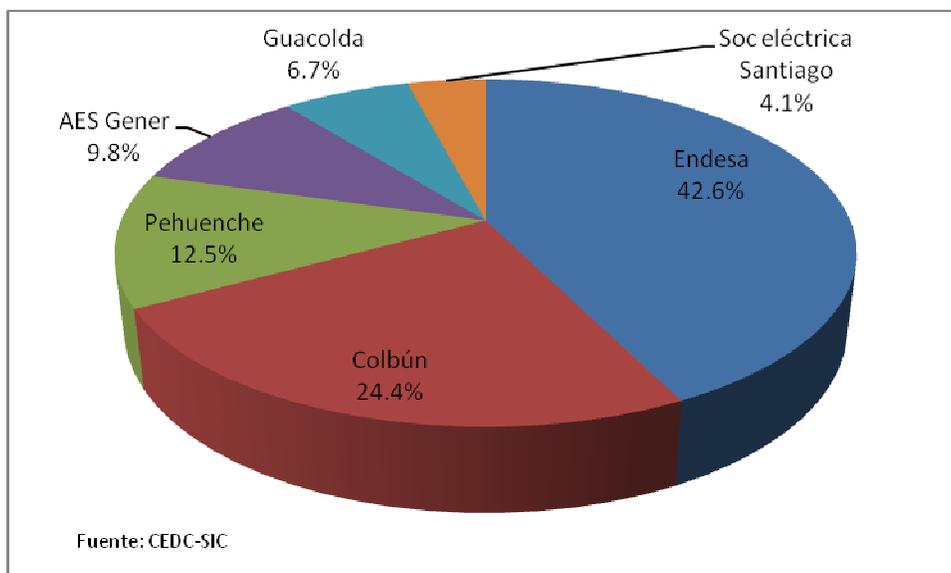
N° 25

Distribución energía eléctrica



N° 26

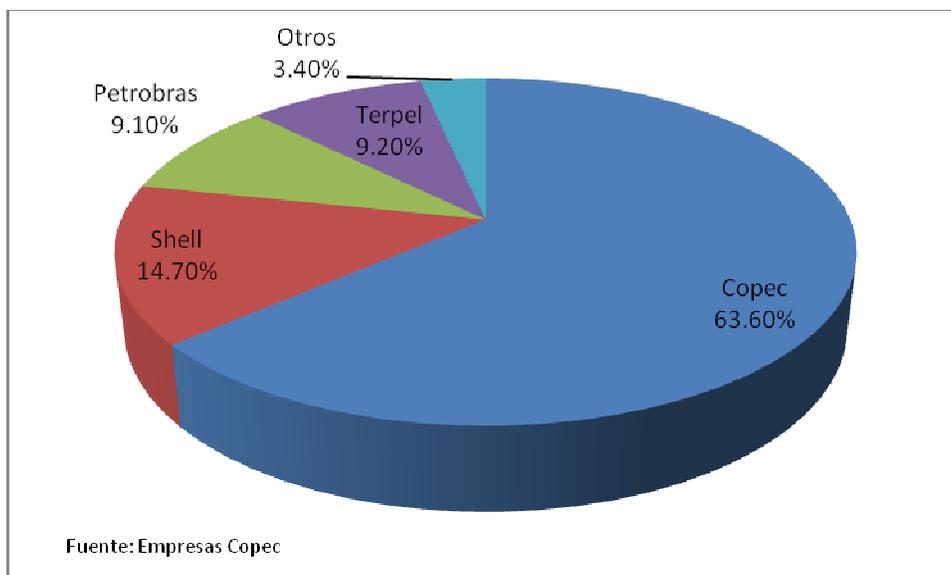
Generación eléctrica



Nota. Endesa –Pehuenche son un solo grupo.
AES gener y Guacolda son un solo grupo

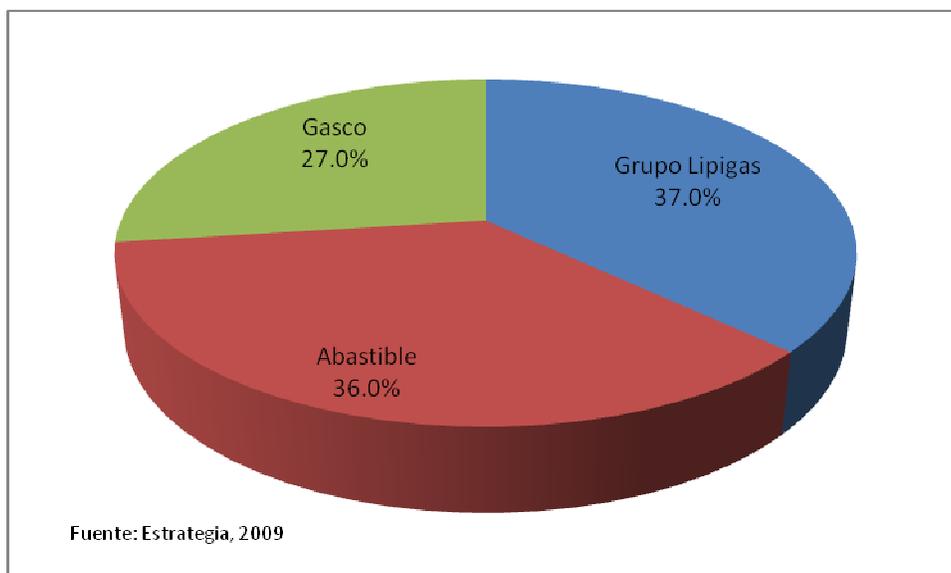
N° 27

Combustibles



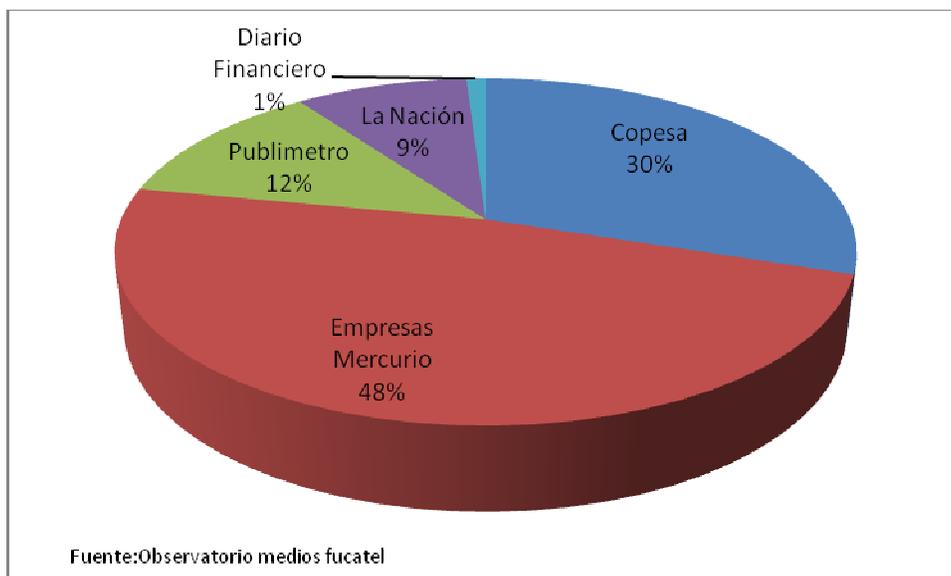
N° 28

Gas licuado



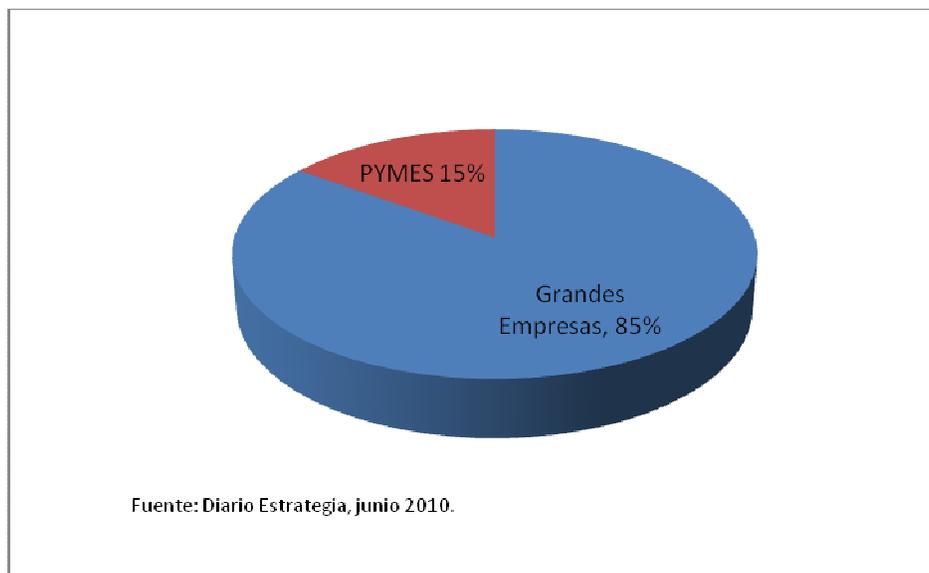
N° 30

Publicidad estatal en medios



N° 31

Concentración del Crédito



IV

UN DEBATE DE ACTUALIDAD

Cabe agregar en esta reflexión que hubo una lógica contraparte en el problema de la concentración en los mercados. Esta otra cara de nuestra economía radica en que al mismo tiempo que aumentaba la concentración y se oligopolizaba la economía se impedía por omisión el desarrollo y consolidación de la pequeña, mediana y micro empresa y, aún más, en muchos casos se la destruía mediante procedimientos expropiatorios, vías tasas de interés y faltas de políticas estructurales.

Lo anterior, sin embargo, no significa necesariamente que las piedras angulares del sistema económico estén desacreditadas. En efecto, en **teoría** no ha fallado la libertad para emprender, ni la propiedad privada; tampoco lo ha hecho el mercado libre, abierto y competitivo a través de nuestras fronteras y menos la libertad de contratación. **Fallaron dos de los pilares de la economía social de mercado,** a saber la **competencia real** y efectiva en los mercados y la **responsabilidad,** tanto de los agentes **económicos privados como del Estado** que no hicieron nada efectivo frente al proceso concentrador y que regularon poco y mal. No existió interés en preservar estos pilares, y que por el **contrario existía un convencimiento de que la concentración económica sería extraordinariamente útil para competir en mejores condiciones en el mercado planetario, lo que sólo es válido en pocos casos.** Hoy como veremos ha cambiado esa aproximación al tema, al menos en discursos públicos de autoridades del actual gobierno.

Después de dos décadas tratando de advertir a la opinión pública respecto al peligro de la concentración en los mercados recién algunas autoridades del actual gobierno y otros actores relevantes han alzado la voz a través de los medios para mostrar su preocupación. Aquí presentamos un breve compendio con sus declaraciones al respecto:

- Adolfo Ibañez Santa María, Universidad Adolfo Ibañez: “La concentración actual dificulta el proceso natural de renovación de las empresas. En previsión, bancos, tiendas, etc... Hay tres o cuatro prestadores que superan el 75% del mercado.” (Editorial El Mercurio, Mayo 2011).
- Felipe Irrazabal (Fiscal económico): “Si no se tiene una autoridad que vele por la competencia con las atribuciones legales, presupuesto en relación a su

relevancia y sanciones acordes a la gravedad de las infracciones que se puedan cometer entonces el modelo de mercado es golpeado en sus bases y la mayor eficiencia que entrega el sistema se hace humo, aumentando artificialmente los precios, beneficiándose unos pocos a costa de muchos”. (Entrevista Economía y Negocios, El Mercurio, Mayo 2011).

- Pablo Longueira (ex Senador UDI y Ministro de Economía): ”Me sorprende la indiferencia y el silencio como sociedad cuando dos grandes empresas que ya tienen una posición dominante en los mercados solicitan fusionarse”. (Columna de opinión en Economía y Negocios, Diciembre 2010)
- Juan Andrés Fontaine (Ministro de Economía y director de empresas): La concentración genera como contrapartida una reducción de la competencia”. ”Las principales barreras a la entrada están en mercados como el transporte y los servicios, donde está el sector financiero”. A mi no me tiembla la mano ante las presiones de los grupos empresariales pero los parlamentarios son permeables”. “En Chile no hay buena competencia en tasas para las pymes”. (Economía y Negocios, Reportaje Domingo, Mayo 2011)
- Vittorio Corbo (ex presidente del Banco Central y director de empresas): “Una política para el desarrollo es fortalecer la competencia en mercado de bienes y servicios reduciendo los costos de entrada y de salida del mercado” (Economía y Negocios. El Mercurio, Mayo 2011)
- Michel Porter (experto en estrategias competitivas): “Los grandes grupos de negocios continúan jugando un rol desproporcionado”. Chile es una economía muy abierta en términos de barreras. Pero hay evidencia de que la rivalidad en el mercado Chileno no es tan vigorosa como se necesita”. Se debe pensar en un marco para pensar de manera más productiva la relación entre empresa y sociedad. Tenemos que encontrar una manera de ajustar mejor el fin de lucro privado con el beneficio social”. (reportaje Economía y Negocios Domingo, Mayo 2011).
- La Ministra Evelyn Matthei Senadora, en entrevista, expresa que “este gobierno tiene que hacer un esfuerzo muy grande por desconcentrar la propiedad. La concentración que tenemos en Chile no da para más”. (La Tercera, Junio 2011).
- Chile Transparente expresa a través de su presidente don Juan Carlos Délano, “La concentración en los mercados se hace evidente permitiendo prácticas poco

sanas para el funcionamiento de ellos” (Página editorial El Mercurio, Julio 2011”.

- El Mercurio entrega datos de encuesta a empresarios que señala que el 97% cree que “es necesario elevar los niveles de competencia que se producen entre las compañías”.
- El Mercurio, con fecha 9 de Julio **expresó en su editorial económico** una lapidaria sentencia en la materia en comento, refiriéndose a las propuestas de la autoridad del gobierno de don Sebastián Piñera en materia de competitividad señalando que ellas no permiten “avanzar con la celeridad debida”, agregando que “tampoco aborda todas las áreas en que se puede promover la competencia, citando específicamente datos de la OCDE en cuanto a internet y a la industria bancaria. El decano de la prensa chilena sentencia finalmente “la población necesita observar en sus autoridades un compromiso más decidido con la competencia en los mercados, no sólo por sus efectos en el crecimiento económico, sino también porque una sociedad de oportunidades, a la que aspira el Gobierno requiere precios que reflejen los costos económicos de producir, y no abusos de posiciones dominantes.
- El Presidente de la República señaló en el acto de aniversario de un vespertino a fines de julio del 2011 una frase dramática, indicando que en Chile las desigualdades eran “excesivas, inmorales e intolerables”.

Lo novedoso es el nivel de consenso teórico alcanzado hoy día. Hubo muchas voces que alertaron los problemas de este proceso. Las más de las veces desde la trinchera política contingente como la de algunos parlamentarios en los últimos años; voces extra parlamentarios que no afrecían soluciones. También hubo planteamientos desde la Concertación, minoritarios, casi anecdóticos, que veía en la crítica falta de lealtad al gobierno de turno o falta de oportunidad. **Este aspecto se ignoró en las esferas gubernamentales totalmente, durante 20 años.** Se aceptó como un mal supuestamente menor.

El 12 de noviembre de 1995, en **La Epoca**, Ramón Briones decía en un extenso artículo que: “La concentración económica hace ineficiente el sistema y termina por afectar el crecimiento y la distribución de la riqueza”. Fue tildado de defensor del modelo por querer corregir este aspecto. Sólo en congresos y órganos partidarios a partir del año 2000 se discutió el tema, pero todo quedó en el plano discursivo, nada de acciones concretas. Por

ejemplo, la Democracia Cristiana aprobó un voto unánime en su Junta Nacional del 7 de mayo de 2000, presentado por Narciso Irureta, Hernán Bosselin y Ramón Briones y acordó constituir una comisión investigadora de la concentración económica. Nunca llegó a constituirse siquiera tal comisión en la cámara de diputados, negándose no solo sectores de la derecha, sino curiosamente todos los sectores de la izquierda parlamentaria. El año 2007, el Senado de la República efectúa la única discusión que conozcamos en la esfera política formal para tratar el tema de la concentración de la riqueza y la distribución del ingreso. Tal reunión, en hora de incidentes, no tuvo la solemnidad que correspondería al problema y no se adoptó ningún acuerdo como consecuencia de ella. En dicha sesión del Senado de fecha 9 de octubre de 2007, el entonces Senador don Adolfo Zaldívar hizo una completa presentación sobre el tema, señalando crudamente que la desigualdad parecía similar a la del país a épocas muy pretéritas y que no se observaba ningún avance significativo. Presentó cuadros muy completos sobre la materia y en particular expresó un dato muy decidor, que el 3% de las empresas efectuaban el 87% de todas las ventas efectuadas en el país y que existía un retroceso en la capacidad de venta de las empresas más pequeñas muy notorio y consistente. Asimismo, quedó en evidencia la alta concentración del crédito.

V

UNA PROPUESTA DE CORRECCION DEMOCRATICA.

Consideramos perfectamente posible desarrollar un área estratégica de desarrollo sobre la base de volcar la estructura del Estado para crear un conjunto de incentivos para desarrollar un potente sector de micro, pequeñas y medianas empresas. **Esta estrategia supone un cambio sustancial respecto de la seguida hasta ahora que ha puesto sus confianzas en la gran empresa y en los conglomerados económicos**, los que si bien han cumplido un rol en la inserción internacional y en el desarrollo y crecimiento del país, han devenido en grandes concentraciones que, además, **ya no son capaces de producir el desarrollo potente y acelerado que el país puede lograr con una estrategia alternativa.** Por lo demás, una buena política hacia las micro, pequeñas y medianas empresas no excluye seguir avanzando con las grandes empresas, en especial en sectores donde estas pueden seguir creciendo en mercados globales, especialmente si pueden dar un salto cualitativo si logran mayor valor agregado a sus exportaciones.

El foco de nuestra propuesta no se limita a aliviar una economía que no produce lo suficiente, ni vende lo que debiera, que disminuye el valor de los activos y le caen los ingresos y se endeuda crecientemente, a niveles que el banco central ha estimado en promedio en más de 7 veces los ingresos mensuales disponibles. **Se trata de evitar que sigamos haciendo más de lo mismo** con pequeñas correcciones que en fondo son paliativas, **muchas veces asistenciales**, y que no se traducen en lograr crecimientos sostenidos que el país puede ejecutar a partir de la situación en que hoy se encuentra.

El problema central para ejecutar la nueva estrategia de desarrollo dice relación con los créditos disponibles y el nivel de sus costos. Observamos que la banca tradicional, mantiene condicionantes para otorgar créditos poniendo el acento básicamente en los riesgos y manteniendo spread bancarios todavía muy altos.

El enfoque de este trabajo de investigación no implica desconocer que a largo plazo sin reformas profundas al modelo educacional no será posible el acceso al desarrollo masivo ni se podrá aumentar la productividad de los factores. Afortunadamente en este aspecto el consenso de la urgencia existe, aunque las estrategias no estén definidas por el vacío de poder que con preocupación observamos hoy día.

Las soluciones que proponemos, con carácter urgente, significan buscar cambios significativos en el instrumental institucional y de crédito, y al mismo tiempo colocar a los emprendedores, que han sufrido esta segunda crisis mundial en situación competitiva, poniendo fin a los endeudamientos con el Fisco y creando canales para nuevos créditos con el apoyo estatal, por cuanto en el caso de Chile no existen razones para obligar a una banca sana a asumir riesgos que no desea. El rol subsidiario del Estado permite realizar una fórmula como las que se proponen a continuación.

a) **En el marco institucional** una estrategia de la envergadura señalada supone terminar con la dispersión de actores que interactúan en el apoyo y desarrollo de estas actividades, por lo que se propone la creación **DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PROGRESO**, director funcional de la estrategia para todo el aparato estatal.

b) Se creará un sistema en virtud del cual el Estado garantizará créditos para el emprendimiento mediante un sistema **de seguro de crédito a aquellos que se otorguen por el sector bancario y la Corfo**. Para acceder a este seguro dichos créditos deberán ser a tasas extraordinariamente bajas, en un horizonte de mediano plazo, traspasándose realmente las tasas del Banco Central. Los bancos para operar con este seguro, deberán cobrar un

spread significativamente inferior al que aplican en la actualidad, pero que permita cubrir sus costos operacionales mínimos. El “nuevo” Ministerio creado a partir del actual de Economía, administrará este seguro y actuará privilegiando a los sectores de las pequeñas y medianas empresas. Una ley establecerá el sistema y fijará las condiciones del seguro.

El seguro operará con la garantía de los fondos soberanos depositados en el extranjero.

El sistema crediticio así diseñado deberá facilitar reprogramar las deudas que actualmente tienen las pequeñas empresas en el sistema bancario y previsional.

c) En conjunto con esta medida se autorizará una nueva **capitalización extraordinaria del Banco Estado** de manera de permitirle otorgar todos los créditos que el sistema bancario privado no pueda o no desee asumir, lo que tendrá, además, un efecto inmediato en la competencia en todos los segmentos.

d) Atendido el difícil camino que han debido sortear los micro, pequeños y medianos emprendedores y la imposibilidad de desarrollo del micro emprendimiento, hoy entregado a organizaciones solidarias, ONG y la acción incuestionable del Banco Estado, es preciso rescatar la totalidad del potencial humano y económico que el país afortunadamente posee. En esta línea se propone **UNA CONDONACIÓN TOTAL DE LAS DEUDAS TRIBUTARIAS DE ESTAS PERSONAS Y EMPRESAS.** Hoy están dadas las condiciones para ejecutar esta medida de inmediato, máxime si se darán facilidades al ingreso de capitales que se encuentran en el exterior, pagando una suma simbólica por su blanqueo que se pretende fijar en alrededor del 6% al 10%. No es descabellado pensar que si se dan esas facilidades al gran capital para su retorno, no se haga algo como lo expresado.

La condonación tributaria, si bien es un mecanismo excepcional, tiene su fundamento, después de muchos años que no se ha realizado uno en Chile, en que sería la forma de dar una potente señal para esta estrategia de desarrollo. Chile celebró 200 años sin un jubileo tributario. Es la oportunidad. El rendimiento tributario vía cobranza de pequeñas deudas es muy bajo y ello también justifica la medida propuesta.

e) Debe ponerse fin a la absurda situación que se produce con las emisiones de facturas con IVA que deben pagar el impuesto al valor agregado antes de recibir el valor de ellas. Una ley deberá regular que el IVA de toda factura recibida deberá ser pagado dentro del mismo plazo en que se utilice como crédito por el contribuyente que la recibió. De lo contrario no podrá usarse el crédito.

Sin perjuicio de ello, o ante problemas que pueda originar este cambio de fondo, proponemos que se establezca, para vastos sectores económicos, por reglamento del SII el cambio de sujeto de pago, estableciéndose que se retendrá el valor por el receptor.

f) Proponemos establecer **limitaciones a la concentración económica** por la vía de aplicar una política pública mediante la ley, colocando **un límite a la concentración por mercados como regla general**, salvo excepciones calificadas por el Tribunal de la Libre Competencia y aumentando y aplicando con rigor las penas correspondientes a quienes infringen las normas de la libre competencia, incluyendo la sanción penal para casas calificadas por su significación social. La ley fijará un procedimiento y un plazo para adecuar a los actores que sobrepasen los márgenes permitidos. Proponemos que el límite se debería colocar en torno al 20 %.

VI

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS.

Los aspectos aquí reseñados deben ser complementados con otras reflexiones que podrían dar origen a otras investigaciones que podemos resumir en las siguientes:

- a) Es altamente probable que la concentración en los mercados descrita tenga una relación bastante directa con la **concentración de la riqueza** y la **distribución de los ingresos**. Lo anterior atendido que la constatación en los mercados de la existencia de los oligopolios descritos, supone un alto control sobre la propiedad y normalmente ello conlleva un aumento desmedido de los ingresos, los que también son en alguna medida producto de las posiciones oligopólicas y a veces francamente dominantes.
- b) También es altamente probable que esta concentración influya en la forma como opera la **Bolsa de Comercio** respecto de las acciones que son mayoritariamente transadas, ya que una simple revisión de los índices revela que las principales empresas que operan en los mercados altamente concentrados son también las que con mayor frecuencia se transan en La Bolsa. Según los estudios más recientes, como el de IM Trust, **dos tercios de las inversiones de las AFP se hacen en sólo diez empresas**, todas pertenecientes a los principales grupos económicos del país.

Manuel Cruzat, el mayor empresario en Chile hasta 1983, opina en www.CB.cl corredores de bolsa que los valores bursátiles actuales en Chile de sectores no expuestos a real competencia, no se podrían mantener bajo un régimen más competitivo.

En consecuencia, no es descabellado pensar que los precios de las acciones chilenas sean en parte fruto de la ausencia de competencia más plena o el efecto de la concentración. Por lo anterior debe existir mayor control en tiempo real y, en general, adoptar una conducta cautelosa y no exitista en el mercado accionario.

- c) De la misma forma y coincidiendo con alguna de las opiniones reseñadas, es altamente probable que la falta de competencia en los mercados tenga como elementos estructurales la necesidad de llevar a cabo prácticas reiteradamente anticompetitivas y no sólo en el ámbito de la libre competencia, sino que también llevando a los actores a la necesidad de cometer a veces fraudes a los consumidores.

En Chile no se conocen estudios que investiguen si en los mercados menos competitivos aumenta el número de reclamos de los usuarios, sin embargo, la intuición lleva a pensar que a mayor concentración aumenten los reclamos.

- d) La ausencia de una auténtica competencia en los mercados probablemente también influya en que se vea muchas veces al aparato estatal regulatorio, sobrepasado por la velocidad de los acontecimientos o por estrategias que se van desarrollando en el día a día por los actores del mercado. En general, es bastante conocido el hecho de que los órganos reguladores no tienen ni remotamente la capacidad de reemplazar los efectos beneficiosos de una buena competencia y como se ha visto en las crisis que han ocurrido en Chile, bancaria de 1983 o casos puntuales como el desfalco a Codelco, Inverlink, La Polar y en los efectos de la crisis mundial del año 2008, los órganos controladores se limitan a hacer un control de daños y aplicar algunas sanciones esporádicas en el ámbito administrativo y penal, tardías y mal evaluadas por la ciudadanía.
- e) También debería ser objeto de una investigación relacionada con estos temas los casos de captura de los órganos del Estado, ya que es vox populi que existe una compleja relación entre el poder económico y político.

Santiago, Diciembre de 2011.

